

**Expte.: 01904-2019-621 Servicio de Cultura Festiva
Acuerdo J.G.L. 26/07/2019**

Primero. Aceptar la subvención nominativa de concesión directa por importe de 189.000,00 euros concedida por el presidente de la Diputación de Valencia en virtud de Decreto nº. 7925, de 26 de junio de 2019, al Ayuntamiento de València destinada a la realización de actividades pirotécnicas y culturales con motivo de la Gran Fira de València y del Nou d'Octubre de 2019.

Segundo. Aprobar la 24ª modificación de créditos generados por ingresos correspondientes a la anualidad de 2019, con el detalle siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Alta	M. Crédito
461.11 DIPU. ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS	189.000,00€
Importe total	189.000,00€

ESTADO DE GASTOS

Altas	M. Crédito
EF580 33800 22799 'Ot. trabajos realiz. por ot. empr. y prof.'	100.000,00€
EF580 33800 22699 'Otros gastos diversos'	80.000,00€
EF580 33800 22602 'Propaganda y publicidad'	9.000,00€
Importe total	189.000,00€

El importe total de la modificación de crédito asciende a 189.000,00 euros.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto núm 2019/0091 'C. Diputación Pirotecnia 2019', cuyo coste total se eleva a 189.000,00 euros, financiados al 100 % con recursos afectados correspondiente a la subvención nominativa de concesión directa de la Diputación de Valencia que tiene como objeto la financiación de las referidas actividades de 2019 e imputar el proyecto de gasto a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto municipal de 2019, detalladas en el punto Segundo del presente acuerdo."